



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 08:46:34  
Recibo No. S001007641, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zdsZVckFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL PANTANO GRANDE VEREDA DE PAVAQUIRA

Nit : 900033786-7

Domicilio: Nuevo Colón, Boyacá

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501857

Fecha de inscripción: 31 de julio de 2002

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA PAVAQUIRA - Centro

Municipio : Nuevo Colón, Boyacá

Correo electrónico : rocy\_bp@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3143382033

Teléfono comercial 2 : 3138190635

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA PAVAQUIRA - Centro

Municipio : Nuevo Colón, Boyacá

Correo electrónico de notificación : rocy\_bp@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de junio de 2002 de la Asamblea General De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2002, con el No. 4334 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL PANTANO GRANDE VEREDA DE PAVAQUIRA.



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 08:46:34  
Recibo No. S001007641, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zdsZVCKFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 22 de agosto de 2005 de la Asamblea General De Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2005, con el No. 6880 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2102.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación de suscriptores del acueducto el pantano grande de la vereda de pavaquira tendra los siguientes objetivos y fines. A) coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con la construcción y el mantenimiento del acueducto. B) vincular mediante promoción a todos los habitantes de las viviendas del area que cubre el acueducto, con el fin de participar en el mantenimiento y operación del sistema cuando se requiera c) gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos e promoción de la comunidad, el apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas del sistema. D) dotar d agua y efectuar la adecuada recolección de las aguas residuales domesticas de cada una de las viviendas que cubren los sistemas de acueducto, asumiendo la administración, operación y mantenimiento estos servicios a través del administrador, tesorero o de quien disponga la asamblea general. E) promover la defensa y protección y educación de los asociados. F) gestionar los recursos y apoyo requerido para la eficaz prestación del servicio, ante las entidades territoriales que contemplen dicho apoyo. G) motivar, educar y comprometer a los asociados en la administración y fiscalización de la prestación del servicio

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del representante legal: Son funciones del presidente: A) llevar la representación legal de la asociación ante cualquier autoridad, persona natural o jurídica. B ) responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la junta administradora. C) convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a la junta administradora y a la asamblea general y mantenerla informada de la marcha, la administración y operación del sistema. D ). Coordinar las acciones con el organismo asesor y técnico. E ) ordenar el registro de los suscriptores del acueducto. F) vigilar el manejo de los dineros y bienes del acueducto y autorizar gastos hasta por el monto



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 08:46:34  
Recibo No. S001007641, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zdsZVcKFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizado por la junta. G ) visar todo comprobante de pago. H) firmar junto con el secretario las actas de reuniones de la junta, en las cuales deberá hacerse costar explícitamente los acuerdos que se aprueban. I) aprobar informes y balances mensuales de tesorería. J ) ejecutar los acuerdos de la junta y las proposiciones aprobadas en la asamblea. K ) mantener informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los suscriptores y el movimiento de los fondos de tesorería, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de estos. L) resolver cuando corresponda, los reclamos y quejas de los suscriptores. M) al finalizar el periodo reglamentario de los miembros de la junta administradora, convocar a la asamblea general para presentar los informes de las labores desarrolladas por la junta, del estado financiero y técnico del sistema y proceder a convocar a la elección de la nueva junta, administrador tesorero y del fiscal. N). Autorizar con su firma la correspondencia y demás asuntos de su competencia. O). Presidir las reuniones de la junta. P). Elaborar junto con el administrador tesorero, el informe normativo mensual y un balance sobre la administración del sistema. Q). Las demás funciones que le asigne la junta la asamblea general. === Vicepresidente: Reemplazar al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia temporal o definitiva mientras se pronuncia la asamblea general.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 39 del 08 de septiembre de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019 con el No. 23461 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BENITO NIAMPIRA ESPINOSA	C.C. No. 6.748.848
VICEPRESIDENTE	JOSE CAYETANO PORRAS GAMBA	C.C. No. 4.182.761

##### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>PRINCIPALES</b>		
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	BENITO NIAMPIRA ESPINOSA	C.C. No. 6.748.848
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JOSE CAYETANO PORRAS GAMBA	C.C. No. 4.182.761
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JOSE ERNESTO CHACON GUERRERO	C.C. No. 4.182.617
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	MANUEL ANTONIO CANO	C.C. No. 4.183.081
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	WILSON SANCHEZ ROMERO	C.C. No. 79.741.286



**CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 26/03/2025 - 08:46:34  
Recibo No. S001007641, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zdsZVcKFD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 39 del 08 de septiembre de 2019 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019 con el No. 23460 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	BENITO NIAMPIRA ESPINOSA	C.C. No. 6.748.848
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JOSE CAYETANO PORRAS GAMBA	C.C. No. 4.182.761

Por Acta No. 45 del 01 de octubre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2023 con el No. 28183 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	JOSE ERNESTO CHACON GUERRERO	C.C. No. 4.182.617
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	MANUEL ANTONIO CANO	C.C. No. 4.183.081
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	WILSON SANCHEZ ROMERO	C.C. No. 79.741.286

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

\*) Acta No. 8 del 22 de agosto de 2005 de la Asamblea General De Socios

**INSCRIPCIÓN**

6880 del 12 de septiembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



## CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2025 - 08:46:34  
Recibo No. S001007641, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zdsZVCKFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** E3600  
**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.490.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO  
FERNANDO LOPEZ G.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---